

EL SARANDÍ

PERIODICO SEMANAL
ORGANO DE LOS INTERESES LOCALES Y GENERALES

SE PÚBLICA

Por la imprenta de EL REPUBLICANO

Redacción Anónima

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Redacción y Administración—Oribe 13

REGENTE—Conrado Durafina

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes.	50 cts.
Por seis meses.	2.50 »
Por un año	4.50 »
Número suelto.	16 »

Los avisos permanentes serán convencionales, con notable rebaja á los suscritores.

Los avisos por publicaciones se cobrarán según el espacio que ocupen.

Las solicitadas de interés público, á juicio de la Dirección, serán publicadas gratuitamente.

ADVERTENCIA

Los avisos y solicitadas serán pagados antes de su publicación.

No se admitirán escritos que no tengan perfectamente garantidos.

EL SARANDÍ

SARANDI DEL YI, NOVIEMBRE 11, DE 1888

SUELTOS

Templo

Los Señores Don Leon Escobar, José Rodríguez, Manuel Bervejillo, Ignacio Cibils, Bernardo Nuñez y Julio G. Fiorito, Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales respectivamente de la Comisión organizadora con el loable propósito de llevar á término las relaciones proyectadas en nuestro templo, han autorizado al Presbítero Don Vicente Caggiano para la recolección de las cantidades de dinero con que á aquel objeto se suscribieron S. E. el Señor Presidente de la República el Señor Obispo Diocesano, Doña Josefina Pereira de Mendez y Don Antonio Pereira, facultándole además para que con arreglo á sus instrucciones proceda también á la compra de algunos materiales necesarios á la construcción.

Con tal motivo y munido de la es-

presada autorización á que damos cabida en la Sección gacétila, partió para Montevideo el Señor Caggiano.

Pronto pues, nuestra población contará con una importante mejora mas debido al afán y celo empleados por los Señores de la Comisión, Señor Caggiano y donativo generoso de algunas personas que con su peculio han contribuido á ello.

A tan importante mejora es de esperarse sigan nuevos beneficios morales y materiales para Sarandí del Yi tales como el establecimiento en él de Parróquia (pues hasta ahora solo hemos tenido Vice) y ensanche consiguiente de la jurisdicción eclesiástica, hasta ahora tan limitada como limitados han sido los resultados pecuniarios de la prebenda.

Una donación

He aquí la carta que el acaudalado propietario de tierras Don Julio C. Pereira dirige á nuestro Sub-Delegado con motivo de este quererle comprar un solar de la manzana N.º 1 del radio de este pueblo.

Montevideo Noviembre 4 de 1888.

Señor Don Lucas Fiallo.

Sarandí

Estimado señor:

Tengo en mi poder su apreciable fecha 27 del pasado que me ofrece la oportunidad de serme agradable en atención á los méritos que se ha contraído para con ese pueblo y su vecindario por lo mucho que le deben á su iniciativa y buena administración. Son tan raras las autoridades que como Vd. se preocupan de su delicada misión con empeño con patriotismo y delicadeza que se ha hecho Vd. una posición digna del aprecio y consideración de todos indistintamente por eso me hago un deber de corresponder con algo para demostrarle nuestra gratitud, ofreciéndole como un pequeño recuerdo de mi parte el terreno por el cual se interesa Vd. y si no le fuese bastante para lo que se propone hacer puede tomarse el lindero también.

Para mi, esto no es sacrificio como

Vd. debe comprenderlo; así es que tengo el mayor gusto en aprovechar las oportunidades que se me presentan de servir á las personas que quieran radicarse en ese pueblo de nuestra fundación, contribuyendo al mismo tiempo á su prosperidad. El Sr. Villarreal lo pondrá en posesión como representante mio en ese punto y lo escribiré provisoriamente si es que el poder que tiene no es suficiente para hacerlo en forma.

Aprovecho esta nueva ocasión para ofrecerle mi amistad y aprecio y repetirme su afectísimo y S. S. S.

Julio C. Pereira.

El déficit

El primero del corriente quedó definitivamente arreglada por el Poder Ejecutivo y la Comisión de Hacienda la combinación financiera, por medio de la cual se proveerán los fondos necesarios al pago del déficit pendiente.

Los lectores de «La Nación» recordarán cuál fué el plan primitivo, que consistía en emitir letras de Tesorería por la cantidad complexiva resultante del déficit por presupuestos anteriores, y de novecientos mil pesos que quedaron en descubierto en el servicio de la deuda consolidada dejado por la pasada administración.

Las conferencias celebradas entre el Ejecutivo y la Comisión de la Cámara, dieron por resultado una pequeña modificación.

Esta consiste en lo siguiente:

Se firmarán letras de Tesorería por el valor de cuatro millones doscientos mil pesos á fin de atender con estos recursos al pago de presupuestos devengados.

Y los novecientos mil pesos provenientes de servicios atrasados de la deuda consolidada, serán satisfechos con títulos amortizable, de segunda serie.

Gracias á esta enmienda, la Comisión prestó su probación al arreglo y pedirá á la Cámara su sanción.

Hoy mismo será presentado al Poder Legislativo el mensaje acompañando el Proyecto de Ley correspondiente, que será sostenido á su tiempo ante las Cá-

... para uno de los ministros designado al efecto para representar al Poder Ejecutivo.

... induce a creer que las Cámaras ... la sanción solicitada, y que la situación económica quedará cuanto antes normalizada.

«La Nación».

VARIEDADES

Carta de una Parisiense

EL SEÑOR Y LA SEÑORA DE CARNOT—
LAS DAMAS FRANCESAS EN EL CAMPO
—TRAJES Y TOILETTES—MANTELES
—Y SERVILLETAS—LAS SEÑORAS QUE
FUMAN.

La otra toilette de tafetan tornasolado verde agua y rosa, era toda lisa, rodeada sencillamente de un ligero bordado de rosas y hojas de laurel. Un gran fichú de crespón de seda blanco con volantes festonados, encuadraba los hombros desnudos cruzándose por delante y yendo a nudarse por detrás.

Este traje era semi-largo y plano. Nada en los cabellos que iban peinados bajo cañan en bucles en la espalda, unidos sencillamente por una cinta de *moiré* negro.

Nó es de buen gusto llevar diamantes en el campo. Las únicas joyas admitidas son objetos de fantasía.

Las comidas de campo en los castillos ó quintas entre personas que se conocen ó simpatizan —porqué es el primer deber de los dueños de casa nó reunir en ella sino á las personas de la misma sociedad y visitas unas de otras— son generalmente alegres y animadas.

Es preciso para ésto, que el *menú* sea sencillo pero perfecto: mucha luz y una mesa risueña: es decir un servicio de mesa agradable á la vista. Profusión de flores, en pequeños jarrones delante de cada persona. El servicio de plata y los centros de mesa suntuosos, se reservan como los diamantes para las recepciones.

El empleo de la noche, es cosa más difícil de encontrar. Lo mejor es dejar á cada uno obrar á su gusto.

Los que prefieren la música se agrupan alrededor del piano: otros juegan al billar. Un wals se deja oír pronto! vamos á bailar!

Una pequeña partida de baccarat se organiza en cualquier parte, apesar de las protestas de la dueña de casa que no quiere que se juegue, pero que tiene gusto al ver que todos se divierten.

Por último, todos se retiran diciendo las últimas palabras en los tramos de la escalera con la palmatória en la mano y se vá á descansar de los placeres del campo.

Al día siguiente, el el tiempo está cubierto, á quedarse en la quinta. Hasta la hora del almuerzo se hacen visitas de cuarto á cuarto y entonces es la ocasión de exhibir los lodos peinados-

res de Sarah guarnecidos de encajes ó de muselina de lana para las friolentas, rodeada de pieles y plumas.

Es la hora de las conversaciones, de los secretos, de las intimidades, de los consejos dirigidos en voz baja, de las noticias que se piden para ir á casa de esas modistas de destreza maravillosa y que trabajan «por casi nada».

Se supone que los señores están escuidos de éstos pequeños conciliábulos íntimos, pero le es permitido pasearse por los largos corredores, donde es difícil no encontrarse.

De día, se entregan á los placeres del *lawn-tennis* ó del *crochet*.

Lo mismo que para la noche, se dirigen á los invitados, plena y entera libertad. Nó pueden ustedes formarse una idea de lo agradable que es ésto para los dueños de casa.

El *lawn-tennis* está siempre muy en voga: las señoras parece como si jugaran con éste motivo á un lado toda clase de coqueterías, porqué ya se sabe que éste juego pide mucha libertad de movimientos y de acciones.

Por ésto el traje que se lleva para el, se ha hecho casi tradicional. La pollera corta de franela blanca sea plegada, sea toda lisa, adornada con motas encarnadas ó blancas: la bata, género blusa con cinturón de color, cerrándose con un broche: los espantosos zapatos planos de tela con suela de caucho y por último, el sombrero de paja de alas lisas, rodeado por una sencilla cinta del mismo color que el cinturón.

Ven ustedes que no hay que hacer mucho gasto de imaginación para ataviarse. Y sin embargo, al principio de la partida es todavía bastante gracioso, pero al fin!

Los rulitos de la frente forman horribles montones tiesos: la cara está rubicunda y luciente: la bata se escapa del cinturón, la pollera ya no está en su puesto y por último, todo ésto no forma un espectáculo muy gracioso.

Respecto á los señores, es más sencillo todavía. Llevan lisa y llanamente el pantalón y una camisa de franela, con una blusa rayada. En la cabeza un gorrito de la misma tela.

Las señoras que retroceden ante éste ejercicio, se reúnen ó en el terrado ó en una pieza y trabajan ó aparentan trabajar en pequeñas labores de costura ó bordadas que hacen pasar tan bien el tiempo.

El bordado está en efecto de moda, pero ya no el bordado tan fino de nuestras madres, aquello que se llamaba el feston, el plumetis, el bordado inglés: nó!

(Continuará)

GACETILLA

Almanaque

Hoy Domingo—11 El Patrocinio de Nuestra Señora. Santos Martín y Delphin.

Mañana Lunes 12 San Diego de Alcalá.

Martes—13 Santos Eugenio, Estanislao de Kostka y Nicolás papa.

Sale el Sol á las 5 h. y 5 m. y se pone á las 6 h. y 5 m.

ESTA NOCHE.—de los señores donantes y sus cuotas suscritas para las reparaciones necesarias en el Templo del Sarandí del Vía.

(Continuación).

D. Eugenio Echavarría, 2.00; pesos Manuel Astiazarán, 4.00, José Hualde, 1.00, Genaro Fernández, 1.00; Felipe Arburua, 1.00, Onofre Cáñero, 1.00, Juan Fernández, 1.00, José M. Laguisamo, 1.00, José Mota, 0.50; Fernando Barrera, 0.50.

Los que siguen no han pagado aún.

D. Augusto Noguez, 2.00, Vicente Spadifora, 2.00, Juan Barracó, 1.00, Nicolás Bassoli, 1.00, Juan Lacuesta, 1.00, José Ribundo, 2.00, Manuel Nuñez, 1.00, Nicolás Sambucetti, 1.00, Francisco Larralléa, 10.00, Manuel Lauzao, 3.00, Antonio Canavesi, 1.00, Carlos del Río, 2.00; N. Curbelo, 1.00, Bautista Ordoy, 2.00, Guillermo Lain (hijo), 1.00; José Ruiz, 2.00, Martín Gamboa, 2.00; Pascual Atilio, 1.00; José Rizzo, 1.00, Justo Lema, 5.00, José Duyos, 2.00, Primitivo Garbellini, 3.00, Miguel Alvarez, 4.70, Antonio Aristondo, 2.00, Juan el Inglés, 1.00, Doña Angela C. de Varela, 4.70.

Rifa

Hoy Domingo 11 se efectuará la rifa de una relojera y un paño de *crochet*, en la confitería del señor Cánepa.

Con que señores aficionados aprontarse.

Vuelta al mundo

«El Almirante Barrozo» salió anteaayer de Río Janeiro con dirección á éste puerto, según lo ha comunicado un telegrama dirigido á un respetable comerciante de ésta plaza.

«El Almirante Barrozo»—está encargado de dar la vuelta al mundo. Su primera detención será en Montevideo siguiendo después para Buenos Aires, Chile, etc.

La Correspondencia 29 de Octubre.

Inspector D. de Rívera

La Dirección de I. Pública en su sesión del 5 resolvió, que estando vacante el puesto de Inspector de Escuelas de Rívera se avisase por la prensa que se admitían solicitudes de aspirantes al mismo, optando ésta por el que tuviera mayor aceptación por parte de la Dirección.

Acedido

Nos remiten para su publicación la siguiente carta por la cual, la Comisión del Templo de esta localidad, autoriza al Prebitero Don Vicente Caggiano para percibir dinero en Montevideo de personas que se han suscrito para atender á las mejoras y reparaciones del Templo de este Pueblo.

He aquí la carta.

Sr. Prebitero Don Vicente Caggiano.

EL SARANDI

no—Sarandi Noviembre 1º. de 1888.

La Comisión que presido autoriza á Vd. por medio de la presente para que cobre y perciba del Señor Presidente de la Republica General Don Maximo Tajes la suma de *doscientos pesos oro*, del Señor Obispo *cien psos*, de Doña Josefina Pereyra Mendez *cincuenta pesos*, de Don Antonio Pereyra *cincuenta pesos*, con cuyas cantidades se han suscrito para atender á las mejoras y refacciones que van á practicarse en el Templo de este Pueblo—Se le autoriza tambien para que compre los materiales que expresa la nota adjunta los cuales abonará Vd. al contado con los dineros mencionados—Agradeciendo á Vd. anticipadamente tan importante servicio lo saludamos atentamente—La Comisión—Leon Escobar Presidente—José Rodriguez Secretario—Manuel Bervejillo Tesorero—Ignacio Cibils—Bernardo Nuñez—Julio G. Fiorito Vocales.

Mas claro aún

En nuestro número anterior y bajo el titulo de «Sépelio» registra la Gaceta un suelto cuyo primer párrafo se transcribe y dice así:

A las 10 de la mañana del 1º. del corriente, con un numeroso y selecto acompañamiento, fueron conducidos á la última morada los restos del malogrado joven Don José Ramirez y Vera víctima del puñal de Don Joaquín Alvez en el lance personal á que lo provocó la noche del 31 último.

Se nos observa que del transcripto suelto no se desprende quien haya sido el provocado en el lance á que alude, resultando de él una ambigüedad.

Es en valde se escudriñe con ese fin, pues no hay tal ambigüedad.

El mas ligero análisis gramatical es suficiente para comprender que el Señor Alvez no fué el provocador.

De Rodados

El producido de éste impuesto en éste pueblo, hasta el 31 de Octubre próximo pasado, asciende á la suma de un mil ciento cuatro pesos.

Agradecemos

El envío que nos ha hecho el Sr. Sub-Delegado D. Lucas Fiallo; del folleto que contiene los proyectos presentados al Superior Gobierno, por el Señor Jefe Político, Coronel D. Nicomedes Castro.

Nombramiento

El Señor Don Juan M. Echevarrito ha sido nombrado presidente de la Junta Electoral, en sustitución de D. Fructuoso Alburquerque.

Otra efeciente

El Uruguay está desbordado, habiendo causado ya enormes perjuicios. El Jefe Político de Paysandú lo ha comunicado así al Superior Gobierno qui a por intermedio de S. E. el Ministro de Guerra y Marina ha ordenado al Comandante de la Cañonera «General Suarez», recorra el Rio Negro, y proteja á los necesitados.

En el Surazo

Se ha nombrado por iniciativa del Sr. Jefe Político vocal de la J. E. A. del

Departamento en la reunión que tuvo esa corporación el día cuatro del corriente, una Comisión compuesta de varios vecinos de la localidad, con el objeto de recolectar fondos para el próximo Carnaval.

La Junta Económico, se ha suscrito con 100 pesos y la Jefatura con igual cantidad.

Tambien se encarga la misma Junta Económico, del déficit que resulte en ésta fiesta.

¿Y aquí se hará otro tanto?

Donación

D. Juan Curutchet, ha hecho donación de un panteon de su propiedad; á favor de la Sociedad de Socorros Mútuos Unión y Beneficencia Oriental de esta localidad.

Muy bien Sr. Curutchet.

Sépelio

El 10 del corriente fueron conducidos á la última morada, los restos del que en vida se llamó Gabriel Guridi.

Paz en su tumba y resignación á su familia.

Otro

El 8 fueron conducidos tambien al Cementerio los restos de que en vida se llamaba Nicolás Saravia.

El extinto era músico de nuestra pequeña banda.

Paz en su tumba.

INDICADOR

Sastrería Oriental

De Doroteo Fontes, Nico Perez

Nueva Platería

De Pablo Panizza, Nico Perez

Talabartería Brasileira

De Manuel R. Pinho, Nico Perez

AVISOS

Edicto

Prohibese severamente el uso de armas á los particulares, bajo la pena de descomiso de ella y la multa correspondiente.

Sarandi Noviembre 7 de 1888.

Lucas Fiallo

Sub Delegado

AVISO

Comisión A. del Sarandi

El Superior Gobierno con fecha 8 de Octubre ha resuelto prorrogar el término acordado para el pago del impuesto de patentes de Rodados en el ejercicio corriente, hasta el 15 de Noviembre próximo, en razón de la demora sufrida en la remisión de las planillas correspondientes por la Oficina respectiva.

Lo que se hace saber al público á sus efectos.

Sarandi, Octubre 24 de 1888.

Leon Escobar.

Presidente.

Fernando Botana.

Secretario.

Edicto Policial

Artículo 8. de la Guia Policial

Queda absolutamente prohibido: depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbón, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ó otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad ó pueblo así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas, ú otros objetos varios y hacer rocar ó arrastrar bultos ó cascotes de cualquier especie.

Cada infracción á cualquiera de las disposiciones de este art. será penado con cuatro pesos de multa.

Sarandi, Julio 6 de 1888.

Lucas Fiallo.

Sub Delegado.

AVISO

Se hace saber á todos los que tengan féretros con restos humanos depositados en los nichos ó panteones en el Cementerio de este Pueblo, cuyos nichos sean de la propiedad de ésta Municipalidad para que se presenten dentro del término de cuatro meses, contados desde la fecha, á adquirirlo en propiedad por compra, ó procedan á sacarlos de esos panteones ó nichos, bajo apercibimiento que de no hacerle de uno ú otro modo, seran sacados dichos féretros y puestos los restos en el osario.

Sarandi, Julio 8 1888.

Fernando Botana, Leon Escobar,
Secretario Presidente

Comisión Auxiliar del Sarandi

Se hace saber á todos los que tengan nichos, panteones ó solares en el Cementerio público de este Pueblo, para que en el término de **cuatro** meses contados desde la fecha, presenten en la Secretaria de esta Comisión, los títulos que acrediten ser propietarios de ellos, con el fin de reglamentar la nueva numeración con que se acordó señalarlos.

Pueblo Sarandi, Julio 8 de 1888.

Fernando Botana,
Secretario

Leon Escobar,
Presidente.

SE VENDE

Sumamente barato un Tibury y tambien un Carruáge con arréos ó sin arréos.

Acudid en la Herreteria del Ombú.

EL SARANDI

Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno.
Escusado es presentarse si nó sabe leer.

TARJETAS

BORDADAS

PARA REGALOS

Se hacen en esta imprenta á cinco reales cada una.

A 30—p m.

Deligencias

DE PRAT Y LABRAURA

A Montevideo y escala

Salidas del Sarandí

—1—11—21—6—16—26—

Salidas de Florida

—1—11—21—5—15—25—

DE GUMERSINDO RODRIGUEZ

Al Durazno y escala

Salida del Sarandí—9—19—29

Id. id. Durazno—4—14—24

AVISO

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 111 de la Gufa Policial queda absolutamente prohibido tener animales sin pastor, bajo la pena de un peso de multa.

Todo animal que se encuentre suelto, en las calles ó plazas de este pueblo, será llevado al Departamento de policia, donde se hará efectiva la multa indicada.

Sarandí, Mayo 11 de 1888.

Lúcas Fiallo,

Tarjetas cromos

Se imprimen en esta Imprenta las elegantes tarjetas cromos á precios que no admiten competencia.

Recomendamos al comercio que se hace todo trabajo mas barato que en Montevideo, Trabajos elegantes y bien concluidos, impresiones rápidas.

TARJETAS AL MINUTO

Para obtener una elegante y bien acabada tarjeta, impresa con caracteres los mas modernos, ocurrir á la Imprenta de El Republicano que en cinco minutos, se encarga de hacer cien.

Oficinas Públicas

HORAS DEL DESPACHO

JUZGADO DE PAZ

Dias hábiles de 9 á. m. á 4 p. m.

Id. festivos » 9 á. m. á 12 p. m.

Sub-Delegación

De 9 á. 12 a. m.

» 2 á 5 p. m.

Comisión Auxiliar

Dias hábiles de 9 á 11 á. m. y 3 á 5 p. m.

Peluqueria de Sarandí

D E

Juan Ramón Uranga

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 43

Este establecimiento ofrece al público toda clase de perfumerías, corbatas, camisas y demás artículos concernientes al ramo, última novedad.

SE VENDE

En esta imprenta libretas para labado y planchado, libretas con talón para recibos de alquiler de casa segun la ley de la materia.

A. 30—perm

IMPRESA

DE

EL REPUBLICANO

Calle Oribe Número 13

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos como ser:

CARTELES

ESQUELAS FUNEBRES

CIRCULARES

TARJETAS

INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS

CARTELONES

CUENTAS

PROGRAMAS

RECIBOS

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

Prontitud, esmero y correccion

MODICIDAD EN LOS PRECIOS